## UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

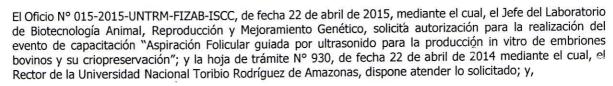
### RESOLUCIÓN RECTORAL Nº

399

- 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 23 ABR 2015

#### **VISTOS:**



#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Jefe del Laboratorio de Biotecnología Animal, Reproducción y Mejoramiento Genético, solicita aprobación y autorización para la realización del evento de capacitación denominado "Aspiración Folicular guiada por ultrasonido para la producción in vitro de embriones bovinos y su criopreservación", en virtud al convenio con la Corporación Universitaria Lasallista — Colombia, teniendo como objetivo fortalecer las competencias y capacidades técnicas del equipo de laboratorio de Biotecnología Reproductiva en temas afines a: aspiración folicular, producción de embriones FIV y criopreservación, evento a realizarse del 08 al 12 de junio de 2015, en los ambientes del Laboratorio de Biotecnología Animal y la Estación Experimental de Chachapoyas;

Que, mediante proveído de la hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la realización del evento académico "Aspiración Folicular guiada por ultrasonido para la producción in vitro de embriones bovinos y su criopreservación", a realizarse del 08 al 12 de junio de 2015, en los ambientes del Laboratorio de Biotecnología Animal y la Estación Experimental de Chachapovas

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Presidente

: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana

Coordinador General

: Ph.D.Dr.Hab. Vicente Marino Castañeda Chávez

Coordinador Técnico

: Ing. Héctor Vladimir Vásquez Pérez

Coordinador de Promoción y Difusión

: M.Sc. Ives Julián Yoplac Tafur

Coordinadores Logísticos

: Ing. César Augusto Maraví Carmen

Dra. Ilse Silvia Cayo Colca

M.V. Nilton Luis Murga Valderrama







# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

#### 399 - 2015-UNTRM-R. RESOLUCIÓN RECTORAL Nº

Coordinadores de Protocolo y recepción institucional : Lic. Adm. Gladys Yuliana Clavo Guevara

Lic. Susi Melina Zavaleta Ocampo

Lic. Shirley Milagros Gallardo Meléndez

**Ponentes** 

: M.Sci. John Jairo G. (Universidad Nacional de

Colombia)

Blga. Diana Milena Maturana Mena (Universidad

Nacional de Colombia)

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

CIONAL DZA DE AMAZONAS TORIBIQ ROD

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D. Rector

UNIVERSIDAD NACION CION MAZONAS "TORIBIO RODE

Abog Germán Auris Evangelista Secretario General(e)

